

RESOLUCIÓN MTESS N° 171/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR - PLURIANUAL" - ID N° 468.135, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, 17 de octubre del 2025.

VISTO: la Nota SNFCL N° 801/2025 de fecha 03 de octubre de 2025, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con Expediente N° 2025-12015001-017040, por el cual se remite los antecedentes para la adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR - PLURIANUAL" - ID N° 468.135, convocado por el Sistema de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y -----

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."-----

Que, el Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" del Decreto Reglamentario N° 2264/24 estipula lo siguiente: "*La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: Inc., 2) Evaluación basada en precio. 2.1, Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente; 2.1.3, Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación...*"-----

Que, por Resolución MTESS N° 656/2025 de fecha 04 de julio de 2025, se autoriza a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) a realizar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR - PLURIANUAL" - ID N° 468.135.-----

Que, en fecha 21 de agosto de 2025, se realizó el Acto de Apertura de las Ofertas presentadas en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR - PLURIANUAL" - ID N° 468.135.-----


Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 111/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR - PLURIANUAL” - ID N° 468.135, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, 17 de octubre del 2025.

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: “En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 55 de la Ley 7021/22 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL**, bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional; este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle: **Adjudicar** a la firma **INELEC S.A.** con RUC N° 80026826-1, por un monto mínimo de **Gs. 68.841.145** (guaraníes sesenta y ocho millones ochocientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y cinco) y un monto máximo de **Gs. 127.682.290** (guaraníes ciento veintisiete millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos noventa) IVA Incluido.-----

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL N° 98/2025 de fecha 01 de octubre de 2025, la Dirección de Asesoría Jurídica, expresa cuanto sigue: “...esta Dirección de Asesoría Jurídica considera que el proceso licitatorio se ajusta a la normativa legal a la prosecución de los trámites administrativos tendientes a la adjudicación del llamado en el marco de la **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N° 09/2025 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR - PLURIANUAL” I.D. N° 468.135.**-----

Que, la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 “Funciones Generales”, establece: “El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...”.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR al oferente INELEC S.A., con RUC N° 80026826-1, por un monto mínimo de Gs. 68.841.145 (guaraníes sesenta y ocho millones ochocientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y cinco) y un monto máximo de Gs. 127.682.290 (guaraníes ciento veintisiete millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos noventa) IVA Incluido, correspondiente al llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 1171/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR - PLURIANUAL" - ID N° 468.135, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, 17 de octubre del 2025.

ASCENSOR - PLURIANUAL" - ID N° 468.135, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).-----

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR - PLURIANUAL" - ID N° 468.135.-----

Art. 3° **DESIGNAR** al Sr. Abel Tobías Espineda D'Oliveira como Administrador del Contrato en el marco del llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR - PLURIANUAL" - ID N° 468.135.-----

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra